

ASISTENCIA TÉCNICA
UNICEF-FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES-CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
Período del 16 de mayo al 30 de noviembre 2022

Programa que permita Apoyar el Aumento de Capacidades y el Fortalecimiento de las Unidades Técnicas y Administrativas del Consejo Nacional de Adopciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE UNA PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y GUÍAS QUE ORIENTEN Y PROVEAN INFORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MADRES Y/O PADRES EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD

I. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

Objetivo General:

Identificar dinámicas locales a nivel municipal y departamental con el fin de aumentar la capacidad de respuesta de servicios dirigidos a Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad.

Objetivos específicos:

- Identificar las causas y fenómenos comunitarios que tengan relación al Programa de Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad, que permita la elaboración de herramientas para el abordaje de los casos.
- Desarrollo de criterios de priorización a nivel departamental y el mapeo municipal y comunitario con el fin de generar condiciones mínimas para el abordaje y orientación a Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad.
- Construcción Herramientas y Guías que orienten el abordaje a Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad que incluye: a) Niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, b) Niñas, adolescentes y mujeres que ya nació su bebe y c) Niñas, adolescentes y mujeres que se desvincularon por separación.

II. LUGAR DE TRABAJO: Asistencia técnica externa, los contratistas deberán contar con su propio equipo de cómputo para el desarrollo de la asistencia.

III. MATERIALES: El Consejo Nacional de Adopciones, proporcionará los materiales de oficina necesarios cuando así lo requieran los contratistas, así como fotocopidora, impresora o un espacio físico eventual, cuando sea necesario para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la presente asistencia técnica.

IV. COORDINACIÓN: Los contratistas estarán bajo la coordinación de la Subcoordinadora de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, quien dará los lineamientos, directrices de ejecución y asignación de hogares.

V. ENTIDADES CLAVES CON LAS CUALES DEBERÁ ESTABLECER COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

Consejo Nacional de Adopciones, (Dirección General, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica) Gobernanza Local, Fundación Sobrevivientes, UNICEF y todas aquellas que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo de la presente asistencia técnica.

VI. MODALIDAD Y SUPERVISIÓN

Supervisor: Consejo Nacional de Adopciones, (Coordinador del Equipo Multidisciplinario y Subcoordinador de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica), la Fundación Sobrevivientes y UNICEF.

Modalidad: La Fundación Sobrevivientes será la responsable del pago de los honorarios de los contratistas, los cuales serán efectivo por seis meses; inicia 16 de mayo al 30 de noviembre del año 2022.

Monto del Contrato: La Fundación Sobrevivientes contratará los servicios de una psicóloga, por un monto total de honorarios de Q.72,00.00, los cuales serán divididos en cinco productos, según informes descritos. El pago se hará efectivo contra entrega de la factura electrónica respectiva e informe aprobado por la entidad y personas que supervisan directamente la prestación de los servicios. Los honorarios incluyen el Impuesto al Valor Agregado. El pago de los impuestos correspondientes es responsabilidad exclusiva de cada contratista.

VII. ASIGNACIÓN DE TAREAS:

- Planificar, organizar y dirigir para el desarrollo de la asistencia técnica.
- Elaboración de instrumentos para el levantado de información.
- Coordinación de actividades con la Asistencia Técnica (Trabajadora Social- Desarrollo de Criterios de Priorización a Nivel Departamental y Mapeo Municipal Comunitario) que permita el desarrollo de herramientas contextualizadas dirigidas a Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad.

- Desarrollo de informes de avances a las autoridades del Consejo Nacional de Adopciones, Fundación Sobrevivientes y UNICEF.
- Realizar entrevistas y/o reuniones con grupos focales identificados para el levantado de información considerando los tres perfiles: a) Niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, b) Niñas, adolescentes y mujeres que ya nació su bebe y c) Niñas, adolescentes y mujeres que se desvincularon por separación.
- Preparación y coordinación de talleres en los municipios y departamentos determinados en la Asistencia Técnica Desarrollo de Criterios de Priorización a Nivel Departamental y Mapeo Municipal Comunitario.
- Realizar las actividades administrativas que favorezcan el desarrollo de la asistencia técnica.
- Acompañamiento técnico y liderazgo en todas las actividades que se realicen y que estén relacionadas con los objetivos de esta asistencia técnica.
- Otras actividades que le sean requeridas por las autoridades del Consejo Nacional de Adopciones o Fundación Sobrevivientes.

VIII. ENTREGA DE INFORMES A SUPERVISORES, DIRECCIÓN GENERAL, FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES Y UNICEF:

1. Productos

Los informes deberán ser elaborados de conformidad al formato que proporcione el Consejo Nacional de Adopciones y deberán ser entregados por correo electrónico a la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones con el Vo. Bo. de los supervisores, asimismo con sello de recibido por la Dirección General del CNA a la Fundación Sobrevivientes y UNICEF por correo electrónico. Los informes deberán ser entregados en las fechas descritas y a entera satisfacción del CNA.

NO. PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	TOTAL
I	Plan de trabajo y cronograma	31 de mayo 2022	Q.6,000.00
II	Documento que contiene las causas y fenómenos comunitarios que tengan relación al Programa de Madres en Conflicto con su Parentalidad que permita la elaboración de herramientas para el abordaje de los casos.	15 de julio 2022	Q.24,000.00

NO. PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	TOTAL
III	Primer borrador del documento que contiene las herramientas para el abordaje de casos de Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad	16 de agosto 2022	Q.12,000.00
IV	Segundo borrador que incluye validación de herramientas e determina las dinámicas locales a nivel municipal y departamental con el fin de aumentar la capacidad de respuesta de servicios dirigidos a Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad	30 de septiembre 2022	Q.12,000.00
V	Documento final que contiene las herramientas para aumentar la capacidad de respuesta de servicios dirigidos a Madres y/o Padres en Conflicto con su Parentalidad	15 de noviembre 2022	Q.18,000.00
TOTAL			Q.72,000.00

IX. HABILIDADES ESPECIALES:

- Excelente ortografía y redacción, habilidad de síntesis y análisis, ordenado/a, responsable, con discrecionalidad en el manejo de datos e información, excelentes relaciones interpersonales, con capacidad para responder a un alto nivel de exigencia.
- Conocimiento en computación, que incluya Word, Excel y Power Point. Habilidades mecanográficas.

X. PERFIL COMPETITIVO

- Preferiblemente ser guatemalteco (a) de origen;
- Ser de reconocida honorabilidad;
- Hallarse en el goce de sus derechos civiles;
- Poseer título universitario en el grado académico de Licenciado (a) en Psicología.
- Conocimientos del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Conocimiento sobre los efectos de la institucionalización y las modalidades alternativas a esta.
- Conocimiento de los instrumentos nacionales e internacionales: Convención de los Derechos del Niño, el Convenio de la Haya Relativo a la Protección del Niño y la cooperación en Materia de Adopción internacional; Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Ley PINA), Ley de Adopciones y su Reglamento, Estándares de Calidad para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes en

Entidades de Abrigo Temporal, Modalidades de Cuidado Alternativo de Naciones Unidas.

- h) Experiencia en elaboración de entrevistas y grupos focales.
- i) Conocimiento de la realidad nacional de niñez y adolescencia vulnerada.
- j) Capacidad para construir propuestas con grupos de trabajo multidisciplinarios.
- k) Capacidad para sistematizar, recopilar y analizar datos.
- l) Excelente relacionamiento con autoridades.
- m) Orientación al logro de resultados.
- n) Liderazgo, responsabilidad, comunicación asertiva y manejo de resolución de conflictos
- o) Disponibilidad de viajar al interior de la Republica.

XI. REQUISITOS PARA OPTAR A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- a) Mantener la confidencialidad de la información a la que tendrá acceso durante la prestación de sus servicios, comprometiendo a no divulgarla o reproducirla por ningún medio o personas ajenas a CNA.
- b) Presentar Currículo Vitae actualizado y documentación de soporte.
- c) Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación
- d) Presentar fotocopia del título universitario en el grado académico de Licenciado(a) (fotocopia de ambos lados)
- e) Constancia de Profesional Colegiado Activo; (vigente)
- f) Constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y de sanciones del Colegio Profesional;
- g) Fotocopia Registro Tributario Unificado (RTU)
- h) Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-
- i) Fotocopia de tres (03) cartas de recomendación.

XII. OTROS REQUIRIMIENTOS:

1. Tener facturas contables por servicios profesionales y se encuentre actualizada en la SAT.
2. Disponibilidad para prestar sus servicios en el lugar que se acuerde en el contrato.

XIII. CONVOCATORIA:

La convocatoria se abre del 7 al 12 de mayo de 2022, para recibir currículum, luego de una selección corta de la documentación recibida se le convocará para evaluación (entrevista, pruebas: psicométrica y de conocimientos)

XIV. RECEPCIÓN DE CURRICULUMS:

Las personas interesadas deben enviar el Currículo vitae a la siguiente dirección electrónica talento.humano@sobrevivientes.org., si solicita información previa puede comunicarse al teléfono 2245-3000, Ext. 110 con la Licda. Irma Yolanda López. **En asunto, indicar el nombre de la asistencia técnica.**

TALENTO HUMANO